

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 15 SEP 2020

REF.- SUCESIÓN
No. 11001-31-10-022-2017-00666-00

INCIDENTE DE NULIDAD

Estese a lo resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Familia en providencia de 5 de junio de 2020 (cuaderno de segunda instancia), mediante la cual CONFIRMÓ la decisión proferida por este despacho judicial el 23 de octubre de 2019.

Por secretaría, efectúe la liquidación referida en el inciso segundo de la providencia del Superior.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

(3)

<p>JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC</p> <p>Esta providencia se notificó por ESTADO</p> <p>Núm. <u>72</u> de fecha <u>16 SEP 2020</u></p> <p> GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario</p>
